

Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades y Violencia en el Lugar de Trabajo

Resumen

El **Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades y Violencia en el Lugar de Trabajo** de la Conferencia del Sur de California es una guía completa para mantener los estándares de seguridad de acuerdo con la ley de California.

Introducción

El propósito principal del programa es proporcionar un plan integral para la seguridad en el lugar de trabajo, adhiriéndose a los requisitos descritos en el Código Laboral de California, específicamente el Título 8, Sección 3203 y Sección 6401.9. La organización se compromete a mantener un entorno seguro para empleados, voluntarios, estudiantes e invitados mediante la implementación de medidas proactivas de reducción de riesgos, prevención de pérdidas y capacitación.

Plan de Prevención de Lesiones y Enfermedades (Programa IIP)

Responsabilidad

H.P. Kang, Tesorero Asociado y Director de Servicios Generales/Gestión de Riesgos, es el administrador del Programa IIP, con autoridad y responsabilidad para implementar y mantener el programa. Sus deberes incluyen administrar programas, preparar informes, investigar incidentes, facilitar informes anónimos de peligros, ayudar en la capacitación, realizar vigilancia de peligros y garantizar el cumplimiento de las leyes.

Comité de Seguridad

El Comité de Seguridad se reúne regularmente para coordinar los esfuerzos de reducción de lesiones. Sus actividades incluyen registrar actas de reuniones, establecer programas de capacitación en seguridad, realizar autoinspecciones, revisar informes de incidentes para prevenir recurrencias y promover la concienciación sobre la seguridad en todas las áreas de trabajo.

Cumplimiento

Todos los empleados y voluntarios deben seguir prácticas de trabajo seguras. El sistema para garantizar el cumplimiento incluye informar a todos los trabajadores sobre las disposiciones del programa, supervisar el trabajo, evaluar el desempeño de

seguridad, reconocer las prácticas seguras, proporcionar capacitación adicional para deficiencias y, potencialmente, disciplinar a los empleados por incumplimiento.

Comunicación

Los gerentes y supervisores deben comunicar las prácticas de seguridad y salud ocupacional en un idioma comprensible para todos los trabajadores. El sistema de comunicación incluye orientación para nuevos empleados, revisión anual del plan, reuniones de seguridad periódicas y un sistema para informar peligros de forma anónima sin temor a represalias.

Evaluación e Informe de Peligros

Un observador competente realiza inspecciones periódicas durante todo el año para identificar peligros. Los empleados y voluntarios deben informar cualquier condición o práctica insegura observada a su supervisor o gerente.

Corrección de Peligros

Las condiciones inseguras se corrigen oportunamente según la gravedad. Los peligros inminentes requieren la remoción inmediata de todos los trabajadores expuestos, excepto los necesarios para asegurar el área, a quienes se les debe proporcionar el EPP necesario.

Investigaciones de Accidentes/Exposiciones

Las investigaciones son sistemáticas e implican la recopilación de información objetiva. Los procedimientos incluyen entrevistar a testigos, examinar el lugar de trabajo, determinar las causas inmediatas y raíz, tomar medidas correctivas y registrar los hallazgos.

Capacitación e Instrucción

Se proporciona capacitación a todos los trabajadores sobre seguridad general y específica del trabajo. La instrucción se lleva a cabo cuando se establece el plan, para nuevos empleados, para nuevas asignaciones de trabajo y cuando se introducen nuevas sustancias, procesos o equipos.

Prácticas Generales de Seguridad

Las prácticas generales incluyen el mantenimiento del programa IIP, planes de emergencia, primeros auxilios, técnicas de levantamiento adecuadas, buen mantenimiento de la casa y manejo de sustancias peligrosas.

Mantenimiento de Registros e Informes

El administrador del IIP mantiene todos los registros del programa, incluidas evaluaciones, informes, actas del comité y registros de capacitación, que generalmente se retienen durante un mínimo de cinco años.

Informe de Incidentes

Todas las lesiones, por leves que sean, deben informarse inmediatamente a un supervisor. El empleador debe presentar un aviso de accidente al administrador de reclamos de compensación laboral dentro de las 24 horas.

Informe de Incidentes Críticos/Accidentes a Cal/OSHA

La ley de California exige la notificación inmediata a Cal/OSHA (dentro de las 8 horas) de cualquier accidente laboral que resulte en muerte, lesiones corporales graves que requieran hospitalización de más de 24 horas (no para observación), amputación o desfiguración permanente.

Planificación de Emergencias y Prevención (Continuación del Programa IIP)

Plan de Acción de Emergencia

Todas las ubicaciones tienen un plan escrito que aborda incendios, incidentes médicos, actos de violencia y terremotos. El plan enfatiza la conciencia del entorno y los principios de **Correr, Escondarse, Luchar** en situaciones de tirador activo.

Plan de Incendios

Los procedimientos implican activar alarmas de incendio, la evacuación inmediata a través de rutas primarias y secundarias, usar extintores solo si está capacitado para incendios pequeños, y realizar simulacros de capacitación anuales.

Terremotos

Los empleados deben refugiarse inmediatamente debajo de un escritorio o mesa resistente (**Agacharse, Cubrirse y Sujetarse**) y evacuar solo después de que cese el temblor.

Primeros Auxilios y Emergencias Médicas

Las instalaciones cuentan con suministros de primeros auxilios; se debe llamar al 911 en caso de emergencias. El plan enfatiza evitar el contacto con patógenos transmitidos por la sangre y usar equipo de protección.

Control de Infecciones

El empleador toma medidas para abordar los agentes infecciosos mediante prácticas laborales como el lavado de manos, precauciones universales y suministro de EPP.

Prevención de Enfermedades por Calor

Para la exposición a altas temperaturas (más de 80° F), los procedimientos incluyen proporcionar agua y sombra, fomentar descansos, capacitar a los empleados sobre los síntomas y responder inmediatamente a los síntomas de enfermedades por calor.

Comunicación de Peligros en el Lugar de Trabajo

Los supervisores garantizan el acceso a la información de las Hojas de Datos de Seguridad (SDS), etiquetas y manuales. Los empleados deben usar EPP cuando trabajen con sustancias peligrosas.

Fecha de Implementación del Programa IIP

El programa fue revisado e implementado el 8 de octubre de 2024.

Plan de Prevención de la Violencia en el Lugar de Trabajo (WVPP)

Introducción

El WVPP proporciona un plan integral para la seguridad en el lugar de trabajo de acuerdo con la SB 553 de California y la Sección 6401.9 del Código Laboral.

Responsabilidad

H.P. Kang es el Administrador del Programa WVPP, con el apoyo de Gina Heslep (Directora de Recursos Humanos), responsable de la identificación de riesgos, capacitación, administración del programa e investigación de incidentes.

Qué es la Violencia en el Lugar de Trabajo

Se define como cualquier acto o amenaza de violencia en el lugar de trabajo. Se clasifica en cuatro tipos: Tipo 1 (extraño con intención criminal), Tipo 2 (cliente/invitado), Tipo 3 (empleado actual/anterior) y Tipo 4 (relación personal con un empleado).

Evaluación y Valoración de Factores de Riesgo

Se realiza una evaluación de riesgos inicial y anual para identificar factores potenciales como el intercambio de dinero, trabajar solo/de noche o trabajar con clientes con antecedentes de violencia.

Procedimientos de Respuesta a Emergencias

El plan detalla los procedimientos para alertar a los empleados, instrucciones para acciones como refugiarse en el lugar o evacuar, y cómo contactar a las fuerzas del orden. Refuerza los principios de **Correr, Escondarse, Luchar**.

Procedimientos de Respuesta e Investigación Posterior al Incidente

Después de un incidente, el administrador o su designado visita la escena, entrevista a las partes, revisa las imágenes, determina la causa, toma medidas correctivas y documenta los hechos.

Registro de Incidentes Violentos — Procedimientos de Mantenimiento de Registros

La organización mantiene un registro de todos los incidentes, detallando la fecha, hora, ubicación, tipo de violencia, circunstancias y consecuencias, asegurando que no se registre información de identificación personal.

Capacitación y Comunicación con los Empleados

Se requiere capacitación anual sobre prevención de la violencia en el lugar de trabajo e incluye la revisión de políticas y procedimientos de notificación de incidentes. Una estricta política de no represalias protege a quienes denuncian incidentes.

Mantenimiento de Registros

Las evaluaciones de peligros y los registros de incidentes se conservan durante cinco años; los registros de capacitación durante un año.

Responsabilidades de Informe del Empleador

El empleador debe informar inmediatamente a Cal/OSHA sobre lesiones graves o muertes resultantes de la violencia en el lugar de trabajo.

Fecha de Implementación del WVPP

El WVPP se implementó el 8 de octubre de 2024.

Información General de Seguridad para Todos los Empleados

Responsabilidades del Empleado

Los empleados y voluntarios deben seguir los principios de seguridad, mantener el equipo, informar daños y peligros de inmediato, y practicar hábitos de trabajo seguros.

Requisitos Generales de Seguridad

El documento proporciona reglas de seguridad detalladas para entornos específicos:

- **Áreas de Oficina:** p. ej., uso correcto de máquinas eléctricas, ergonomía, uso adecuado de archivadores.
- **Salidas y Egresos:** p. ej., mantener las salidas despejadas, puertas de salida desbloqueadas cuando estén ocupadas.
- **Manejo de Materiales:** p. ej., planificar levantamientos, probar el peso, doblar las rodillas, pivotar los pies.
- **Seguridad en Aulas y Laboratorios:** p. ej., pasamanos instalados de forma segura, nunca pararse en sillas, uso adecuado del equipo de laboratorio.
- **Servicio de Alimentos y Almacenamiento:** p. ej., lavado de manos, uso de calzado adecuado, manejo correcto de cuchillos, almacenamiento adecuado de artículos.
- **Seguridad General de Mantenimiento:** p. ej., conexión a tierra adecuada de herramientas, uso de protecciones mecánicas, procedimientos de Bloqueo/Etiquetado.

- **Seguridad de Escaleras Portátiles:** p. ej., inspeccionar escaleras, usar el tipo adecuado, mantener contacto de tres puntos.
- **Mantenimiento de Paisajes y Terrenos:** p. ej., usar EPP, operación segura de cortadoras de césped en pendientes, mantener distancias seguras.
- **Vehículos Motorizados y Conducción Defensiva:** p. ej., licencia adecuada, controles de seguridad diarios, uso de cinturones de seguridad, evitar distracciones al conducir.
- **Seguridad en el Lugar de Trabajo y Actos Violentos:** p. ej., informar todas las amenazas, prohibir la violencia, concienciación sobre las señales de advertencia y la estrategia **Correr, Escondarse, Luchar**.

Formularios

El documento incluye formularios en blanco para la Evaluación y Corrección de Peligros, Informe de Investigación de Incidentes/Accidentes, Registro de Capacitación e Instrucción del Trabajador, Formulario de Informe de Peligros de Seguridad, Registro de Incidentes de Violencia en el Lugar de Trabajo e Informe de Evaluación y Corrección de Violencia en el Lugar de Trabajo.

Información de Contacto

Los contactos clave incluyen a H.P. Kang (Administrador de IIP/WVPP) y Gina Heslep (Directora de RR.HH.) en la oficina de la Conferencia del Sureste de California en Riverside, CA.
